

RESOLUCIÓN N° 3778 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

24 OCT. 2018

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado N° 29577, de fecha 22 de octubre de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 23 de octubre de 2018;
3. Informe de Deuda de fecha 22 de octubre de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de giro periodo 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013;
5. Memorándum N° 892/16 de fecha 12 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Control;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2014:

PATENTE : 2-738357  
DIRECCIÓN : BOMBERO CARLOS RIGOTTI N° 3210  
NOMBRE : CARLOS GONZÁLEZ ARTEAGA  
RUT. : 4.552.801-4  
GIRO : TALLER DE LAMPARAS DE BRONCE  
MOTIVO : TERMINO GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl  
24.10.2018

1465202